



**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.**

**Calle Edison, 4.**

**28006 MADRID.**

Madrid, a 11 de julio de 2016.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

Con fecha 1 de julio de 2016 se ha formalizado la entrada en el capital social de "SALZILLO SERVICIOS FUNERARIOS, S.L." (en adelante, SALZILLO), en la que "FUNESPAÑA, S.A." ostentaba hasta esa fecha un 76% del capital social, de la mercantil "SERVICIOS Y GESTIÓN FUNERARIA, S.A." (en adelante, SEGYRESA), participada íntegramente por "FUNESPAÑA, S.A.", y la mercantil "ALBIA GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L." (en adelante, ALBIA), mediante una ampliación de capital social.

En dicha operación, SEGYRESA asume 63.227 participaciones sociales por un importe de 3.753.915,60€, y ALBIA 17.301 participaciones sociales por un importe de 1.027.195,56€, aportando ambas como contraprestación sus negocios funerarios en la Comunidad Autónoma de Murcia.



Posteriormente, se ha formalizado una compraventa de 30.661 participaciones sociales titularidad de SEGYRESA en SALZILLO, en virtud de la cual "INVERSIONES PALGE, S.A.", que hasta esa fecha era socio de SALZILLO de un 24% del capital social, ha adquirido a SEGYRESA 6.395 participaciones sociales por un importe de 379.684,16€, y ALBIA ha adquirido a SEGYRESA 24.266 participaciones sociales por un importe de 1.440.721,78€.

Tras la formalización de las operaciones anteriormente descritas, por un lado, "FUNESPAÑA, S.A." pasa a ser titular de un 9,74% del capital social de SALZILLO, y, por otro, SEGYRESA, íntegramente participada por "FUNESPAÑA, S.A.", pasa a ser titular de un 35,26% del capital social, ostentando conjuntamente un total del 45% del capital social de SALZILLO.

La plusvalía de la operación, 77 miles de euros, no es significativa con respecto a las cifras de resultados activos y patrimonio del Grupo.

La operación permite a SALZILLO, además de aumentar la presencia en los municipios de Murcia: Cieza, Calasparra, La Unión, Caravaca de la Cruz y Abarán, una mayor eficiencia en la utilización de los activos.

Atentamente,

**Concha Mendoza.**  
**Secretaria del Consejo de Administración.**